

## Violencia intrafamiliar en Colombia en los últimos doce años Domestic Violence in Colombia in the Last Twelve Years

Por: Luis Fernando Restrepo Betancur<sup>1</sup>

1. Estadístico, Especialista en Estadística, Especialista en Biomatemática, Docente Titular Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Grupo STATISTICAL.  
Contacto: [frbstatistical@yahoo.es](mailto:frbstatistical@yahoo.es). ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-8583-5028>

### OPEN ACCESS



Copyright: © 2023 Revista El Ágora USB.

La Revista El Ágora USB proporciona acceso abierto a todos sus contenidos bajo los términos de la [licencia creative commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/) Atribución–NoComercial–SinDerivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

**Tipo de artículo:** Resultado de investigación

**Recibido:** agosto de 2022

**Revisado:** septiembre de 2022

**Aceptado:** diciembre de 2022

**Doi:** 10.21500/16578031.6040

**Citar así:** Restrepo Betancur, L. F. (2023). Violencia intrafamiliar en Colombia en los últimos doce años. *El Ágora USB*. 23(1), 154-165.  
**Doi:** 10.21500/16578031.6040

### Resumen

La presente investigación consiste en evaluar y comparar estadísticamente el número de casos de violencia intrafamiliar en Colombia entre los años 2010-2021, con base en los reportes de la Policía Nacional. La base de datos está compuesta por 896.017 casos de violencia denunciados. Se empleó distribución de frecuencias, análisis comparativo por el método GLM y proyección Biplot. Cundinamarca diverge estadísticamente respecto a las demás regiones evaluadas, donde las mujeres presentan el mayor porcentaje de violencia intrafamiliar. Factores como las restricciones de movilidad, la incertidumbre, el estrés entre otros componentes, son la raíz de situaciones complejas familiares.

**Palabras clave:** Conducta de ataque; denuncias; estadísticas; relación familiar; violencia.

### Abstract

The present research consists of evaluating and statistically comparing the number of cases of intrafamily violence in Colombia between the years 2010-2021, based on the reports of the National Police. The database is made up of 896,017 reported cases of violence. Frequency distribution, comparative analysis by the GLM method and Biplot projection were used. Cundinamarca differs statistically with respect to the other regions evaluated, where women present the highest percentage of domestic violence. Factors, such as mobility restrictions, uncertainty, stress, among other components, are at the root of complex family situations.

**Keywords:** Attack Behavior; Complaints; Statistics; Family Relationship; and Violence.

## Introducción

La OMS define la violencia como “el uso intencional de fuerza o poder físico, amenazado o real, contra uno mismo, otra persona, contra un grupo o comunidad que resulte o haya una alta probabilidad de derivar lesiones, muerte, daño psicológico, mal desarrollo o privación” (World Health Assambly, 2014). La violencia en buena medida tiene su origen dentro del núcleo familiar, y se personifica entre sus miembros a través de acciones que causan daños irreparables tanto físicos como psicológicos. La inseguridad, la ansiedad, la angustia, la agresividad, la depresión, el alcoholismo, la drogadicción y los suicidios, entre otros, son algunos de los efectos que tienen estas acciones generadas por aquellos integrantes familiares que acosan, interrogan, prohíben, someten e incluso abandonan a alguno o algunos de sus familiares (Saldaña & Gorjón, 2020).

La violencia intrafamiliar abarca situaciones como el abuso de pareja, infantil y de adultos mayores, y es considerado un problema generalizado que concierne a todos los gobiernos alrededor del mundo, por lo que es fundamental identificar la escala y los efectos de dichas situaciones con el propósito de determinar los factores y grupos de mayor riesgo (Fanslow et al., 2021). Quien ejerce este tipo de violencia, como cualquier otra, busca mostrar su poder y resaltar su figura dominante y opresiva, mientras que quien es víctima de ella adopta una postura de sometimiento. A raíz del daño, lesiones y muertes que genera, esta problemática se ha convertido en un asunto de salud pública, pues representa un riesgo psicosocial que genera múltiples consecuencias en varios ámbitos de la sociedad (Mayor & Salazar, 2019). La familia patriarcal, por ejemplo, ha sido uno de los escenarios dentro de los que se ha ejercido la violencia intrafamiliar a lo largo de la historia, evidenciando la violación de los derechos humanos de las mujeres y graves implicaciones en la salud pública de las regiones (Lafaurie, 2013).

La violencia interpersonal, que ocurre específicamente dentro de la familia, se define como doméstico, intrafamiliar o familiar y se caracteriza por la agresión entre personas con vínculos de convivencia o parentesco (Moura et al., 2013). Algunas de las circunstancias que pueden generar la violencia intrafamiliar son la cantidad de personas que habitan en el hogar, la estructura familiar, la situación económica y el consumo de alcohol y drogas por parte de sus integrantes (Quintero et al., 2017). Las acciones de violencia se han categorizado en el tiempo como directas e indirectas; sin embargo, estos términos no han sido de gran aceptación y se han considerado incluso como engañosos. Por ejemplo, en el marco de la violencia intrafamiliar, un abuso indirecto para los menores de edad se da cuando el niño presencia peleas y trato violento entre sus padres, pues aunque no es maltratado directamente, de alguna manera sufre las consecuencias y efectos de esa situación (Lloyd, 2018).

Al momento de estudiar las causas de la violencia intrafamiliar se han identificado dos categorías principales. La primera está relacionada con las situaciones de estrés que dificultan la solución a los problemas que se presentan en un grupo familiar, en especial cuando se han agotado las alternativas de solución, lo que conlleva finalmente al uso de la violencia. Las dificultades laborales, económicas, la falta de educación, la conducta, la vivienda misma y una comunicación deficiente, sumado a la dificultad para manejar correctamente

emociones como el enojo, la frustración y la desesperanza, son factores que inciden en las relaciones familiares. La segunda categoría abarca las dificultades que se presentan a raíz de las diferencias socioculturales las cuales inciden en la manera de relacionarse de los miembros de una familia; estas tienen mayor incidencia entre hombres y mujeres, menores y adultos mayores, etc. Esto se da en buena medida por la idea de la superioridad del hombre frente a la mujer, que se conoce como “machismo”, situación que es la raíz de una gran parte de los conflictos entre las parejas (Saldaña & Gorjón, 2020).

La violencia doméstica contra la mujer es una problemática que afecta la salud psicológica, sexual, reproductiva, física y la integridad de millones de mujeres alrededor del mundo (Semahegn, A., & Mengistie, 2015). Esta situación ha alcanzado altos niveles, al punto que ya es considerada un grave problema de salud pública por las consecuencias que en su bienestar genera este abuso contra los derechos de la mujer (García et al., 2006). La problemática es aún más grave cuando a pesar de los diversos esfuerzos tanto políticos como sociales para luchar contra esta situación, pocas mujeres se atreven a denunciar estos hechos violentos ante las instituciones legales, o cuando lo hacen finalmente desisten de este proceso (Parra & Holanda, 2016).

Violencia conyugal, violencia matrimonial y violencia de pareja son algunas de las denominaciones que recibe en general la violencia contra la mujer, enfoque y descripción que depende de los investigadores y las regiones donde se presenta (Aiquipa, 2015). Dentro de este campo, los profesionales de la salud especializados en ramas como la Ginecología y la Obstetricia juegan un rol importante a la hora de detectar signos de violencia sexual y doméstica contra las mujeres (Romero & González, 2017). Es importante resaltar que a pesar de que los datos indican que la mayoría de la violencia doméstica afecta principalmente a mujeres, también existen estudios que indican que las tasas de violencia doméstica pueden llegar a ser equivalentes (Kimmel, 2002).

La violencia doméstica tiene efectos significativos en la primera infancia, así lo demuestran Harper et al. (2018) en una investigación que indica que la exposición a la violencia intrafamiliar a temprana edad tiene grandes afectaciones en el desarrollo social de los niños que conllevan emociones traumáticas. Los niños en edad preescolar tienen una capacidad limitada para enfrentar situaciones como estas, que le impiden su normal desarrollo emocional. Por ejemplo, ser testigo de un conflicto de divorcio, posiblemente causará que el niño experimente actitudes de ansiedad, retracción, comportamiento regresivo, dependencia, problemas de sueño, de comprensión y rabietas (Lloyd, 2018).

Según fuentes de información, las tasas estimadas de exposición infantil a la violencia intrafamiliar oscilan entre el 10% y el 50%; de hecho, una encuesta realizada en Estados Unidos indica que cerca del 10% de los niños han presenciado abuso o agresión entre miembros de su familia (Cleak et al., 2014). Los efectos de esta exposición no solo abarcan el plano social y emocional, sino también el fisiológico, llegando a afectar incluso a aquellos niños que aún se encuentran en el vientre de su madre (Howell et al., 2016). Las crisis intrafamiliares y los actos de violencia generan en los niños, además de ansiedad y un dolor constante,

sentimientos de ira y estrés que agravan las situaciones familiares. En este sentido, los pediatras adoptan un papel fundamental a la hora de velar por el bienestar de los pequeños y las familias en general, mediante acciones que busquen reducir el riesgo de maltrato intrafamiliar y en especial el infantil (Humphreys et al., 2020).

A pesar de ser menos común y menos estudiada, la violencia perpetrada contra los hombres por parte de las mujeres es también una realidad (González & Fernández, 2014). Este tipo de maltrato puede llegar incluso a ser rechazado por parte de algunos grupos feministas, que no aceptan la idea de que la violencia doméstica se puede presentar desde ambos lados. Además, es bien sabido que la mayoría de los protocolos de atención, incluidas las comisarías especializadas y las líneas de apoyo del maltrato intrafamiliar están direccionadas especialmente al género femenino (Trujano et al., 2010). En este sentido, para los hombres puede ser más difícil buscar ayuda en situaciones de maltrato doméstico, además de que las percepciones sociales de la masculinidad pueden hacer que estos se abstengan a denunciar por evitar sentirse inferiores o vulnerados (Huntley et al., 2019). Las masculinidades como campo de estudio que surge de la erudición y el activismo feminista, se ha utilizado analíticamente para entender encarnado prácticas y refuerzo estructural de las violencia dentro de los sistemas patriarcales de poder, articulando múltiples puestos que ocupan los propios hombres, incluyendo identidades desfavorecidas sobre la base de la etnia, clase e identidad sexual (Wright, 2016).

El objetivo de la presente investigación consiste en evaluar y comparar estadísticamente el número de casos de violencia familiar reportados en la base de datos de la Policía Nacional en la última década en Colombia.

## Metodología

El estudio es descriptivo comparativo de tipo longitudinal. Las variables evaluadas fueron: año, sexo, departamento, rango de edad y número de casos de violencia intrafamiliar presentados. La base de datos está compuesta por 896.017 casos de violencia reportados por el Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional, Dirección de Investigación Criminal e Interpol y Grupo de Información de Criminalidad.

Las técnicas estadísticas empleadas en el proceso investigativo fueron: Análisis Biplot por medio de la técnica de componentes principales con transformación de centro y criterio de disimilaridad definido por la raíz cuadrada de Manhattan, adicionalmente se utilizó la técnica GLM con contraste de Tukey con base en un 95% de confiabilidad. Se empleó el paquete estadístico SAS University.

## Resultados

En la Tabla 1 se aprecia el total de casos presentados de violencia intrafamiliar por departamento. Cundinamarca presenta divergencia estadística respecto a las demás regiones evaluadas. Anotando que el análisis comparativo se efectuó con los registros asociados a todos los años evaluados en el presente estudio. La zona amazónica presenta el menor número de casos. Los departamentos con mayor población tienen las estadísticas más altas.

**Tabla 1.** Análisis comparativo entre departamentos asociado con violencia familiar.

Departamento	Total y letra	Departamento	Total y letra
Amazonas	1.671 f	Huila	23.897 d
Antioquia	109.210 b	La Guajira	5.141 f
Arauca	4.580 f	Magdalena	13.985 e
Atlántico	29.213 d	Meta	26.207 d
Bolívar	25.710 d	Nariño	22.109 d
Boyacá	36.562 d	Norte Santander	23.010 d
Caldas	10.798 e	Putumayo	3.668 f
Caquetá	6.219 f	Quindío	5.756 f
Casanare	7.770 f	Risaralda	21.523 d
Cauca	20.388 e	San Andrés P.	1.386 f
Cesar	10.050 e	Santander	59.251 c
Chocó	2.431 f	Sucre	12.749 e
Córdoba	14.450 e	Tolima	23.528 d
Cundinamarca	283.386 a	Valle del Cauca	84.308 b
Guainía	590 f	Vaupés	468 f
Guaviare	1.723 f	Vichada	469 f

Fuente: elaboración propia con base en la información reportada por el portal de la Policía Nacional. Letras distintas indican diferencia estadística entre departamentos ( $P < 0,05$ ).

En la Tabla 2 se puede apreciar que existe diferencia estadística entre sexos para cada uno de los años evaluados ( $p < 0,05$ ), donde las mujeres presentan el mayor porcentaje de violencia intrafamiliar. En general por cada hombre atacado existen 3 mujeres en la misma condición.

**Tabla 2.** Porcentaje de violencia intrafamiliar por sexo y año.

Año	Femenino	Masculino
2010	76,9 a	23,1 b
2011	76,8 a	23,2 b
2012	76,2 a	23,8 b
2013	76,7 a	23,3 b
2014	78,1 a	21,9 b
2015	78,8 a	21,2 b
2016	77,9 a	22,1 b
2017	77,2 a	22,8 b
2018	76,2 a	23,8 b
2019	78,8 a	21,2 b
2020	78,0 a	22,0 b
2021	72,3 a	27,7 b

Fuente: elaboración propia con base en la información reportada por el portal de la Policía Nacional. Letras distintas indican diferencia estadística entre sexos para cada uno de los años evaluados ( $P < 0,05$ ).

En la Tabla 3 se presenta el porcentaje de violencia intrafamiliar por estado de edad, donde los adultos alcanzan un porcentaje superior al 85% en cada uno de los años evaluados. A partir del 2014 se ha incrementado las cifras relacionadas con los menores de edad, siendo superior a la estadística de adolescentes en los últimos tres años, presentando diferencia estadística en los años 2019 y 2020.

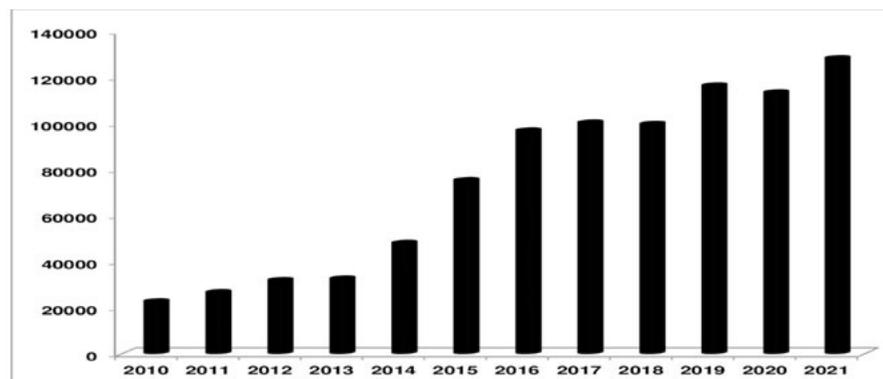
**Tabla 3.** Porcentaje de violencia familiar por año y estado de edad.

Año	Menores	Adolescentes	Adultos
2010	3,6 c	6,7 b	89,7 a
2011	3,4 c	6,7 b	89,9 a
2012	3,5 c	6,9 b	89,6 a
2013	3,0 c	6,0 b	91,0 a
2014	3,5 c	5,9 b	90,6 a
2015	3,8 c	5,9 b	90,3 a
2016	4,4 b	5,9 b	89,7 a
2017	5,7 b	6,1 b	88,2 a
2018	7,3 b	7,6 b	85,1 a
2019	7,8 b	5,4 c	86,8 a
2020	7,6 b	3,6 c	88,8 a
2021	7,6 b	6,5 b	85,9 a

Fuente: elaboración propia con base en la información reportada por el portal de la Policía Nacional. Letras distintas indican diferencia estadística entre los diferentes estados de edad, para cada uno de los años evaluados ( $P < 0,05$ ).

En la Figura 1 se puede observar la dinámica de comportamiento asociada con el número de casos de violencia intrafamiliar en Colombia entre los años 2010 y 2021, presentando en general un incremento notorio a partir del 2015. El número de casos presentados en el 2021 supera a los primeros cuatro años evaluados de manera conjunta. En época de pandemia se dieron 138.240 denuncias.

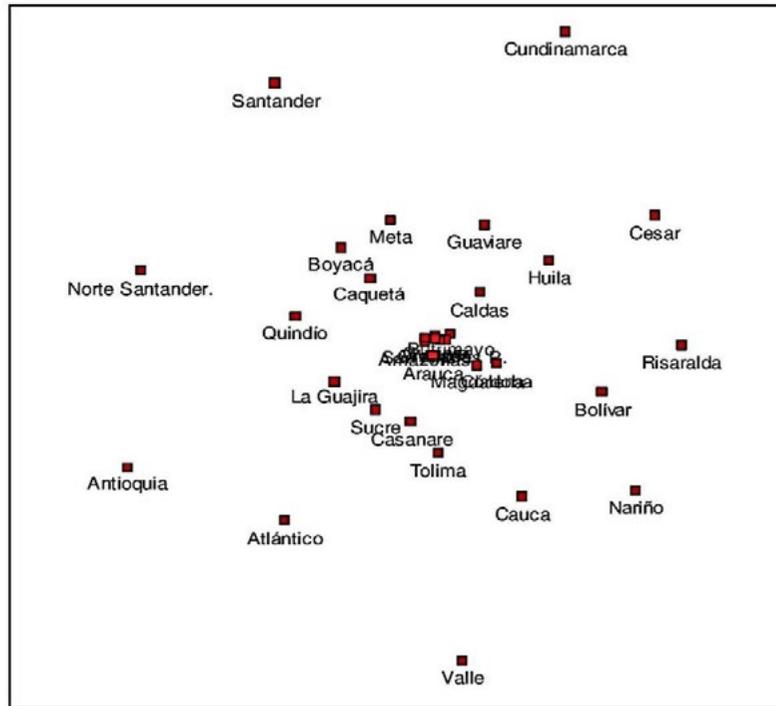
**Figura 1.** Evolución estadística en el número de casos de violencia en Colombia.



Fuente: elaboración propia con base en los datos reportados por la Policía Nacional.

Los departamentos ubicados a los extremos de la Figura 2 presentan los mayores casos de violencia familiar en Colombia, caso contrario de aquellas regiones que se localizan en el centro. Cundinamarca, Antioquia, Valle del Cauca, Santander, Boyacá y Risaralda son los departamentos con mayor número de casos denunciados.

**Figura 2.** Proyección de los diferentes departamentos.



**Fuente:** elaboración propia con base en los datos reportados por la Policía Nacional.

## Discusión

Quien ejerce la violencia, lo hace para dominar, oprimir y hacer sentir su supremacía a quien es sometido y se le considera la víctima. La violencia intrafamiliar, que se vive en todas las sociedades y naciones del mundo y es considerada un factor de riesgo psicosocial, se ha convertido en tema de análisis y estudio detallado por parte de entidades de carácter internacional que entienden el impacto negativo y nefasto de esta problemática para todos los grupos y sectores de la sociedad, comenzando para los integrantes de una familia (Mayor & Salazar, 2019).

Los principales afectados por la violencia al interior del hogar, son las mujeres y los menores de edad, que se ven enfrentados a situaciones complejas que van desde las agresiones físicas, hasta las emocionales, sexuales, psicológicas y las amenazas económicas (Fisher et al., 2020). Entender cuán compleja es la violencia doméstica es fundamental para comprender de manera efectiva los sistemas que se ven afectados por este delito (Pingley, 2017). Entre las múltiples razones que se asocian con la violencia doméstica, están el consumo de licor, matrimonios prematuros, falta de oportunidades laborales, especialmente en la mujer, abuso de menores de edad, la situación económica e inclusive la justificación de golpear

a la cónyuge. Análisis de las raíces de la violencia familiar en países como la India, determinan que una de las causas es la cultura que de alguna manera aprueba la violencia como una manera de solucionar las desavenencias (Mehta & Simister, 2010). Es de aclarar que maltratar a la pareja o a los menores, no necesariamente significa atacarlos físicamente o generarles lesiones, ésta también se da con amenazas o cuando se somete a la víctima (Romero & González, 2017); Moura et al. (2013) determinaron, en un análisis bibliométrico, que la VF afectó la normalidad de la vida de los menores de edad, especialmente en su salud física y mental. El 75,8% de los análisis, mostraron que estos pequeños sufrieron afectaciones por depresión, inseguridad y trastorno de estrés postraumático.

Durante la pandemia generada por el COVID-19 el mundo entero ha registrado un incremento de los casos de violencia intrafamiliar, en especial contra la pareja, sin importar las creencias religiosas o la condición social. No obstante, se ha identificado que en buena medida los más altos porcentajes de las acciones violentas contra la mujer se presentan en culturas con creencias patriarcales y machistas en donde las mujeres son menospreciadas y hay una alta discriminación de género, al punto que las menores de edad son obligadas a casarse en contra de sus verdaderas intenciones (Nakyazze, 2020).

Recientemente se encontró que cerca del 30% de las mujeres que han estado en una relación se han visto afectadas por la violencia doméstica, así lo indica la *London School of Hygiene and Tropical Medicine* y el *Medical Research Council*. Sin embargo, además del hogar, los abusos se registran en otras actividades y situaciones como el ambiente laboral, (a través de la explotación laboral y de servidumbre), o en acciones ilegales como la trata de mujeres, la prostitución forzada. De igual manera la violencia contra la mujer se manifiesta en los abortos forzados, en los infanticidios femeninos y violaciones (Chhabra, 2018).

Parker & Gielen (2014) llevaron a cabo dos estudios acerca de la efectividad de las estrategias de seguridad usadas por las mujeres en situaciones de violencia como la confrontación directa, la lucha física y resistirse a cumplir las órdenes del abusador. Los resultados indicaron esta defensa se convierte en un arma de doble filo, pues no solo no evita el abuso, sino que genera en ellas un peligro más grave; según Goodman et al. (2005), estas estrategias que pretenden disminuir dichas acciones se pueden convertir en factores en contra, al hacer que la violencia se intensifique e incluso se repita con mayor frecuencia.

Durante los últimos 15 a 20 años, y de acuerdo con los estudios adelantados por Bott et al. (2019), se ha encontrado evidencia de la disminución, aunque leve, de algunos casos de VF, de manera concreta en países como Canadá, Colombia, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Perú y República Dominicana. No obstante, el mismo estudio evidencia cambios mínimos o de niveles muy bajos, e incluso un posible aumento en la violencia intrafamiliar física en regiones como Haití y República Dominicana.

En Colombia, la violencia familiar ha sido y es una de las mayores dificultades sociales del país. Este tipo de conflicto pone en riesgo, desde hace varias décadas, la garantía de los derechos fundamentales de los miembros del grupo familiar, especialmente niños,

adolescentes, mujeres y adultos mayores, lo que va claramente en contra de una sana convivencia. En busca de frenar este flagelo, la Ley 575 del 2000, por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996, tiene como objeto establecer normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar; no obstante, este código evidencia fracturas por los casos reiterados de conflictos violentos entre parejas, violencia contra las mujeres, los niños, los ancianos, etc. (Rodríguez et al., 2017).

Según una investigación realizada el 2015 en el municipio antioqueño de Sabaneta, el hogar primario juega un papel fundamental en la transmisión de emociones y comportamientos a los hijos. De hecho, a pesar de los maltratos y los conflictos, muchos de ellos deciden permanecer pasivos en el núcleo familiar al sentir que son situaciones normales, de tradición o aceptación entre sus integrantes, e inclusive para evitar rumores y comentarios (Martínez et al., 2016). Como se ha mencionado, la VIF se manifiesta en violencia verbal, física y psicológica, y afecta en gran medida el comportamiento y el bienestar de la víctima, lo que la convierte en una de las problemáticas sociales más complejas en la actualidad que afecta, de manera especial, a la mujer; de ahí la necesidad de identificar claramente el tipo de violencia y la reacción de las víctimas una vez se presenta el acto violento (Quintero et al., 2017).

Escenarios como la pandemia del COVID-19 junto con el aislamiento obligatorio hicieron que, al compartir las familias por períodos más extendidos de tiempo, se presentaran dificultades en la convivencia y, en consecuencia, se intensificaran los casos de VIF, en especial femeninos. De manera paralela y consecuencia del encierro disminuyeron igualmente las estrategias y acciones de acompañamiento y apoyo social por parte de las autoridades. La ONU y otros organismos internacionales se han pronunciado ante dicha situación con el propósito de alentar a los gobiernos para que intervengan y logren proteger y garantizar la salud y los derechos de las mujeres y las personas en general (Kumar, 2020).

## Conclusiones

No puede negarse que la violencia familiar, y más ahora consecuencia del encierro obligado debido a la pandemia por el COVID-19, sigue siendo una realidad en aumento. Factores como las restricciones de movilidad, la incertidumbre, el estrés y la presión por la situación económica y la educación a distancia de manera improvisada, entre otros factores, son la raíz de situaciones complejas, en diversos contextos, para los miembros de la familia.

Los esquemas de socialización durante la infancia son factores muy influyentes en su comportamiento como adultos. Los menores que enfrentan estas situaciones de manera reiterada al interior de sus familias, tienden a considerar estas situaciones como algo normal, lo que supone que durante su vida adulta y cuando son víctimas de violencia lo ven como algo relativamente “normal” y les cuesta más identificar que es una situación de peligro que vulneran sus derechos; por esta razón lo toleran o se intimidan frente al poder del agresor, o por otro lado, tienden a reproducir esos patrones convirtiéndose en agresores.

## Conflicto de intereses

El autor declara que no existe ningún conflicto de intereses en el desarrollo y presentación del artículo investigativo.

## Agradecimientos

El autor agradece a la Universidad de Antioquia por permitirme efectuar el proceso investigativo.

## Referencias

- Aiquipa, J. J. (2015). Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. *Revista de Psicología*, 33(2), 412-437. <http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v33n2/a07v33n2.pdf>
- Bott, S., A., G., Ruiz, A. P., & Mendoza, J. A. (2019). Intimate partner violence in the Americas: a systematic review and reanalysis of national prevalence estimates. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 43(e26), 1-12. <https://doi.org/https://doi.org/10.26633/RPSP.2019.26>
- Chhabra, S. (2018). Effects of societal/domestic violence on health of women. *Journal of Women's Health and Reproductive Medicine*, 2(1), 1-7. <https://www.imedpub.com/articles/effects-of-societaldomestic-violence-on-health-of-women.pdf>
- Cleak, H., Schofield, M., & Bickerdike, A. (2014). Efficacy of family mediation and the role of family violence: study protocol. *BMC Public Health*, 14(57). <https://doi.org/https://doi.org/10.1186/1471-2458-14-57>
- Fanslow, J., Gulliver, P., Hashemi, L., Malihi, Z., & McIntosh, T. (2021). Methods for the 2019 New Zealand family violence study- a study on the association between violence exposure, health and well-being. *Kōtuitui: New Zealand Journal of Social Sciences*, 16(1), 196-209. <https://doi.org/https://doi.org/10.1080/1177083X.2020.1862252>
- Fisher, C., Rudkin, N., Withiel, T. D., May, A., Barson, E., Allen, B., O'Brien, E., & Willis, K. (2020). Assisting patients experiencing family violence: a survey of training levels, perceived knowledge, and confidence of clinical staff in a large metropolitan hospital. *Women's Health*, 16, 1-10. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/1745506520926051>
- Garcia, C., Jansen, H., Ellsberg, M., Heise, L., & Watts, C. H. (2006). Prevalence of intimate partner violence: findings from the WHO multi-country study on women's health and domestic violence. *Lancet*, 368(9543), 1260-1269. [https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(06\)69523-8](https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0140-6736(06)69523-8)
- González, H., & Fernández, T. (2014). Hombres violentados en la pareja. Jóvenes de Baja California, México. *Culturales*, 2(2), 129-155. <https://www.redalyc.org/pdf/694/69432742006.pdf>
- Goodman, L., Dutton, M. A., Vankos, N., & Weinfurt, K. (2005). Women's resources and use of strategies as risk and protective factors for reabuse over time. *Violence Against Women*, 11(3), 311-336. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/1077801204273297>
- Harper, B., Ogbonnaya, I. N., & McCullough, K. C. (2018). The effect of intimate partner violence on the psychosocial development of toddlers. *Journal of Interpersonal Violence*, 33(16), 2512-2536. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/0886260516628286>

- Howell, K., Barnes, S., Miller, L., & Graham, S. (2016). Development variations in the impact of intimate partner violence exposure during childhood. *Journal of Injury and Violence Research*, 8(1), 43-57. <https://doi.org/https://doi.org/10.5249/jivr.v8i1.663>
- Humphreys, K. L., Myint, M. T., & Zeanah, C. H. (2020). Increased risk for family violence during the COVID-19 pandemic. *Pediatrics*, 146(1), 1-3. <https://doi.org/https://doi.org/10.1542/peds.2020-0982>
- Huntley, A. L., Potter, L., Williamson, E., Malpass, A., Szilassy, E., & Feder, G. (2019). Helpseeking by male victims of domestic violence and abuse (DVA): a systematic review and qualitative evidence synthesis. *BMJ Open*, 9(6), 1-13. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1136/bmjopen-2018-021960>
- Kimmel, M. S. (2002). "Gender symmetry" in domestic violence: a substantive and methodological research review. *Violence Against Women*, 8(11), 1332-1363. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/107780102237407>
- Kumar, A. (2020). COVID-19 and domestic violence: a possible public health crisis. *Journal of Health Management*, 22(2), 192-196. <https://doi.org/10.1177/0972063420932765>
- Lafaurie, M. (2013). La violencia intrafamiliar contra las mujeres en Bogotá: una mirada de género. *Revista Colombiana de Enfermería*, 8, 98-111. <https://doi.org/https://doi.org/10.18270/rce.v8i8.550>
- Lloyd, M. (2018). Domestic violence and education: examining the impact of domestic violence on young children, children, and young people and the potential role of schools. *Frontiers in Psychology*, 9(2094), 1-11. <https://doi.org/https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.02094>
- Martínez, N. Y., Ochoa, M. I., & Viveros, E. F. (2016). Aspectos subjetivos relacionados con la violencia intrafamiliar. Caso municipio de Sabaneta Antioquia. *Estudis Sociales*, 47(24), 348-376. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41744003013>
- Mayor, S., & Salazar, C. A. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105. <https://www.medigraphic.com/pdfs/espirtuana/gme-2019/gme191j.pdf>
- Mehta, P. S., & Simister, J. (2010). Gender based violence in India: longterm trends. *Journal of Interpersonal Violence*, 25, 1594-1611. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/0886260509354577>
- Moura, L., Nunes, M., Xavier, L., Almeida, A., Basilio, C., & Monteiro, F. (2013). Consequences of exposure to domestic violence for children: a systematic review of the literature. *Paidéia*, 23(55), 263-271. <https://doi.org/https://doi.org/10.1590/1982-43272355201314>
- Nakyazze, B. (2020). Intimate partner violence during the COVID-19 Pandemic: an impending public health crisis in Africa. *The Anatolian Journal of Family Medicine*, 3(2), 92-95. <https://doi.org/https://doi.org/10.5505/anatoljfm.2020.96967>
- Parker, E. M., & Gielen, A. C. (2014). Intimate partner violence and safety strategy use: frequency of use and perceived effectiveness. *Women's Health Issues*, 24(6), 584-593. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.whi.2014.08.001>
- Parra, S., & Holanda, A. (2016). Violencia doméstica contra la mujer y el uso de estrategias de afrontamiento: producción de artículos científicos en Brasil (2000-2013). *Psicología Desde El Caribe*, 33(3), 265-284. <http://www.scielo.org.co/pdf/psdc/v33n3/2011-7485-psdc-33-03-00265.pdf>

- Pingley, T. (2017). *The impact of witnessing domestic violence on children: a systematic review*. [https://sophia.stkate.edu/msw\\_papers/776/](https://sophia.stkate.edu/msw_papers/776/)
- Quintero, L. F., Ibagón, D. M., & Alvarez, C. E. (2017). Factores de la violencia intrafamiliar en el género femenino: análisis comparativo en tres ciudades de Colombia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 9, 65-79. <https://doi.org/https://doi.org/10.17151/rlef.2017.9.5>
- Rodríguez, M., Jiménez, C., Hamodi, C., Blanco, M. R., Salazar, A. M., & Pilar, M. P. (2017). Violencia intrafamiliar desde la perspectiva de género: discurso de víctimas y agresores. *Documentos de Trabajo Social: Revista de Trabajo y Acción Social*, 59, 233-258. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6588973>
- Romero, D. T., & González, M. (2017). Violencia doméstica según la percepción de la mujer. *Revista Obstetricia y Ginecología*, 77(1), 30-40. <http://ve.scielo.org/pdf/og/v77n1/arto5.pdf>
- Saldaña, H. S., & Gorjón, G. J. (2020). Causas y consecuencias de la violencia familiar: caso Nuevo León. *Justicia*, 25(38), 189-214. <https://doi.org/https://doi.org/10.17081/just.25.38.4002>
- Semahegn, A., & Mengistie, B. (2015). Domestic violence against women and associated factors in Ethiopia; systematic review. *Reproductive Health*, 12(1), 1-12. <https://doi.org/https://doi.org/10.1186/s12978-015-0072-1>
- Trujano, P., Martínez, A. E., & Camacho, S. I. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Revista Diversitas Perspectivas En Psicología*, 6(2), 339-354. <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v6n2/v6n2a10.pdf>
- World Health Assambly. (2014). *Strengthening the role of the health system in addressing violence, in particular against women and girls, and against children*. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/162855>
- Wright, C. (2016). The absent voice of male domestic abuse victims: the marginalisation of men in a system originally designed for Women. *The Plymouth Law and Criminal Justice Review*, 8, 333-350.

### Contribución del autor

**Luis Fernando Restrepo Betancur:** Efectuó en su totalidad el artículo en relación a los siguientes aspectos: revisión y edición: conceptualización, captura de datos, análisis formal, investigación, metodología, análisis estadístico, resultados, discusión, referencias bibliográficas, visualización, redacción del borrador original, redacción, revisión y edición del artículo final.

### Sobre el autor

**Luis Fernando Restrepo Betancur:** Es docente titular de la Universidad de Antioquia, se desempeña en el área de probabilidad y diseño experimental. Su formación estadístico, especialista en estadística y biomatemática. Es consultor internacional.